

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA
CELEBRADA ÉL 9 ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del año 2018, siendo las nueve horas (09:30 a.m.), en el local social de la compañía, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela ALBORADA 6TA ETAPA V4 MZ 641, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA.", señores: TORRES CHACTONG EVELYN ELENA, propietario de 903 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora CHACTONG BAJAÑA EMMA MIREYA, representando 49 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 950,00** se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria.

Dirige la Junta la señora CHACTONG BAJAÑA EMMA MIREYA e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor TORRES CHACTONG EVELYN ELENA. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado. Se resuelve tratar el siguiente orden del día conocer y resolver la aprobación de:

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2017;
3. Resultados sobre el ejercicio económico 2017;
4. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2017; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha generado ni pérdidas ni ganancias por el ejercicio económico del 2017. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía para generar utilidades no distributivas para futuros aumentos de capital.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora Juana Mercy Lara Vivas, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10:30 horas, **al cual me remito en caso necesario.-**

Guayaquil, 9 de Abril del 2018.



TORRES CHACTONG EVELYN ELENA
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista